

EMPRESA: PRODUCTOS DE ACERO PROSTEEL S.A.

EXPEDIENTE N°: 109402

EJERCICIO:

FECHA: Guayaquil, 30 de abril del 2020

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2019

Señores Accionistas:

De conformidad con al resolución N° 14 de la Superintendencia de Compañías, el 18 de Septiembre del 1992, presento a ustedes el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico de 2018.

1. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LSO ADMINISTRADORES:

Durante el ejercicio 2019, los administradores de la empresa han observado razonablemente las disposiciones legales, el reglamento interno y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA:

Los procedimientos de control interno se manejaban de acuerdo a las normas establecidas por los principios de Contabilidad generalmente aceptados, para fomentar el impulso y para retomar las actividades de la empresa.

3. OPINION SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

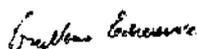
En mi opinión los Estados Financieros presentados por la administración reflejan razonablemente la situación de la empresa así como sus resultados, puesto que la empresa se mantuvo operando, sin embargo las condiciones económicas generales del país no se pudo alcanzar el presupuesto deseado, se revisaran los presupuestos y las estrategias para el año siguiente

4.- OBSERVANCIA DEL ART. 321 (HOY ART. 279) DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:

Los administradores han observado adecuadamente las disposiciones del artículo 321 (hoy art. 279) de la ley de compañías.

De los señores Accionistas.

Atentamente,



GUILLERMO ECHEVERRÍA
CC. 0921228730001
COMISARIO